

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MARZO DE 2008

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en la Asamblea Legislativa, Capilla del Sión, Auditorio Fernando Volio Jiménez, el día veintisiete de marzo de dos mil ocho, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, con la presencia de cuarenta y seis miembros activos.

1. Comprobación del quórum.

Posterior a la comprobación del quórum, a las dieciocho horas con treinta minutos, en segunda convocatoria con la presencia de cuarenta y seis miembros activos se inicia la Asamblea General.

El Presidente de la Junta Directiva, Sr. Alexander Miranda Rivera da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

2. Aprobación del Orden del Día.

Se procede a la Lectura del orden del día con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo del 2007.
4. Presentación y aprobación de informes de A) Presidencia, B) Tesorería, C) Fiscalía.
5. Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2008-2009.
6. Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.
7. Elección y juramentación de Junta Directiva y Fiscal.*
8. Asuntos varios.

* Se elegirán los puestos de Vicepresidencia, Vocalía II, Vocalía III y Fiscal para el período 2008-2010.

Acuerdo I: Se aprueba por votación unánime de los miembros presentes el orden del día de la asamblea general ordinaria.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2007.

Se presenta una moción de orden para que se dispense de lectura el acta de la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2007. Se aprueba por votación unánime de los miembros presentes.

Se somete a aprobación de los asambleístas el acta de la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2007.

Acuerdo II: Se aprueba por votación de 42 a favor y 4 abstenciones de los miembros presentes el acta de la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2007.

4.- Presentación y aprobación de informes de A) Presidencia, B) Tesorería, C) Fiscalía.

Se presenta moción de orden para que se dispense de lectura los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía correspondiente al periodo de 2008-2009. No obstante, se autoriza a los titulares a dar una breve explicación de los mismos y su contenido conste en actas.

Acuerdo III: Se acuerda dispensar de lectura los informes de la Presidencia, Tesorería y la Fiscalía, y se dan por recibidos.

A.- Informe de Presidencia.

El Presidente procede a dar una explicación de su informe:

“Señoras y señores, Miembros del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Me permito presentar el informe correspondiente a esta Presidencia, correspondiente al período del 16 de abril de 2007 al 27 de marzo de 2008, según lo establecen los artículos 8 y 15, inciso h) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Ante todo, debo extender un agradecimiento muy sincero a todos los compañeros de Junta Directiva, especialmente a los que hoy terminan su período para el cual fueron nombrados en asambleas anteriores. Debo decir que, su compañerismo, su espíritu de trabajo y el apego a los principios que defiende este cuerpo colegiado, nos ha permitido avanzar por la senda trazada.

Desde mediados de abril del 2006, propusimos una agenda de trabajo novedosa, tendiente a recuperar la confianza del agremiado en su colegio; más que todo, a sentirse representados y participados por esta organización. El presente año es una continuidad de ello. De hecho, nuestro trabajo ha reforzado los proyectos ya iniciados, pero también hemos explorado otras áreas que complementan lo realizado. Al respecto, debe destacarse la austeridad con la que se han manejado las finanzas, lo cual ha generado un ahorro que posibilitara a futuro financiar proyectos como la compra de un terreno para el colegio.

En el año 2007, la Junta Directiva diseñó un plan de trabajo anual dividido en dos áreas: la parte interna que comprende lo administrativo, las finanzas, la comunicación, la cooperación internacional, la asistencia legal. La parte externa que se refiere a las relaciones del colegio con otros actores sociales.

A) PARTE INTERNA

1.- Administrativo.

Las acciones administrativas más representativas son: Actualización de expedientes de los agremiados, para garantizar una adecuada administración de los servicios que se les brinda, así como, el cobro de las cuotas de colegiatura; Coordinación con instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales con sede en el país, para intercambiar información sobre los profesionales contratados por estas y que están afiliados a nuestro colegio; Reducción de la morosidad, incentivando la reincorporación de profesionales, mediante la promoción de arreglos de pago, según las condiciones de pago e ingreso económico de cada uno de ellos; Sustitución de la asistente secretarial desde junio de 2007, cancelándole todas las prestaciones de ley. A partir de esa fecha, estos servicios se han contratado bajo la modalidad de un “contrato a plazo fijo por servicios profesionales”. Sin embargo, a futuro se restablecerá el pago de las cargas sociales en este tipo de servicios; Para efectos de orden y contabilidad, se concentró en una cuenta corriente bancaria, todos los ingresos y egresos de la organización; Entrega de carnets a todos los nuevos miembros incorporados al colegio. Para los demás agremiados se tramitan según lo soliciten; Mejoras en el cobro de la organización gracias a una base de datos actualizada. Tal medida ha permitido reducir la morosidad.

2.- Finanzas. Tal como lo dicta la ley, las finanzas de la organización han sido llevadas por el señor Tesorero. En ese sentido, los movimientos del período se caracterizan por el pago de los gastos ordinarios lo cual se ajusta al presupuesto de la organización. Al día de hoy, se cuenta con fondos suficientes para atender no sólo los gastos citados, sino también, para invertir en algunos de los proyectos prioritarios para este colegio.

Asimismo, se han gestionado fondos privados para financiar proyectos como el Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y la Revista Electrónica.

3.- Comunicación. La comunicación del colegio ha sido coordinada por esta Presidencia. En ese sentido, se priorizo lo siguiente:

Rediseño de a página web del colegio. Rediseñamos la página web del colegio dándole un aspecto más dinámico, un mayor contenido e incorporando links con otras páginas de interés para el agremiado. A futuro se introducirán trabajos de investigación de profesionales en nuestras disciplinas, una bolsa de empleo y blogs, entre otros.

Búsqueda de un espacio radial. La intención de contar con un espacio radial ha sido un proyecto permanente de esta junta directiva, por ello, hemos logrado contactar gratuitamente con la emisora Radio Victoria de Heredia para asistir a un programa radial de opinión en calidad de analistas. El objetivo es invitar a los profesionales de nuestras disciplinas a realizar periódicamente análisis de la realidad nacional e internacional.

Envío de correos electrónicos. Con una base de datos actualizada de los correos electrónicos, enviamos correos a todos nuestros agremiados informándolos de las actividades que se programan en el colegio. Por ejemplo, en diciembre de 2007, enviamos una tarjeta navideña a todos ellos.

Copatrocio de seminarios. Copatrociamos con la empresa consultora ENCO S.A., dos seminarios de carácter internacional impartidos por expertos nacionales e internacionales: el primero, “Comunicación Política y Marketing Gubernamental”, realizado del 9 al 10 de agosto de 2007, en el Hotel Radisson, San José. El segundo, “Marketing Político: Estrategia y Táctica”, realizado los días 19 y 20 de noviembre de 2007, en el Hotel Radisson, San José. Este modelo de copatrocio, es una fórmula que le permite al colegio apoyar y promover actividades de alto nivel académico e intelectual, así como lograr publicidad en los medios de comunicación, posicionamiento de estos temas y generar algunos recursos económicos.

Medios de comunicación. Esta Presidencia mantiene una política de estricto apego a las finalidades fundamentales del colegio en lo que se refiere a los medios de comunicación. En ese sentido, nuestros pronunciamientos versan sobre aquellos problemas de interés nacional e internacional relacionados con los objetivos y las actividades profesionales del Colegio. Desde ese punto de vista, esta Presidencia atendió prioritariamente las siguientes invitaciones.

- El día 28 de agosto del 2007, participamos en el programa Ronda de Embajadas y Organismos Internacionales de radio ECO, donde se abordaron distintos temas del acontecer nacional e internacional.
- La Prensa Libre ha solicitado nuestra opinión técnica en temas como el referéndum, TLC y otros.

- El periódico Tico Times, ha solicitado nuestra opinión técnica en temas de medio ambiente y la agenda de implementación del TLC.
- La Prensa Libre publico tres artículos firmados por esta Presidencia relacionados con temas de medio ambiente y seguridad ciudadana.

Revista Electrónica. Este es un proyecto que será una realidad en el año 2008. Su propósito es crear un espacio de reflexión y análisis de la problemática nacional e internacional, razón por la cual, invitamos a todos los agremiados a participar de esta iniciativa.

4.- Cooperación Internacional.

Desde el inicio de nuestra gestión, la Vicepresidencia integró un panel de profesionales en esta materia abocados a diseñar e implementar un plan de cooperación internacional de este colegio. Su objetivo es atraer recursos y servicios, así como la posibilidad de obtener becas para los agremiados e identificar proyectos a nivel de organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales con sede en el país, favorables a nuestros asociados, en términos laborales, académicos y otros. Con base en el diagnóstico realizado por estos profesionales, contamos con una pasante de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, procesando toda la información y aportando las conclusiones pertinentes para lograr desarrollar este proyecto.

5.- Asistencia Legal.

Un proyecto de esta Junta Directiva ha sido consolidar la Unidad de Asistencia Legal, la cual hemos tratado de constituir a partir de la defensa de los derechos de algunos agremiados que han solicitado ayuda a este cuerpo colegiado.

Caso 1.- Defensa de una agremiada nuestra ante el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, haciendo valer su derecho a desempeñarse como coordinadora de una unidad de planificación institucional en un Ministerio, siendo profesional en ciencias políticas.

Caso 2.- Defensa de una agremiado nuestro ante el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, haciendo valer su derecho a desempeñarse como jefe de una unidad de capacitación en una institución pública, siendo profesional en ciencias políticas.

Caso 3.- Realización de un estudio jurídico para determinar si la maestría en Comunicación Política que imparte una universidad privada puede ser reconocida por este colegio profesional como una especialidad de la ciencia política e incorporar a los graduados.

Caso 4.- Defensa de una agremiado nuestro ante el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, haciendo valer su derecho a que se le reconozca su grado académico de máster en comercio internacional como una especialidad de la ciencia política.

B) PARTE EXTERNA

Nos comprometimos a mejorar nuestra proyección externa y hoy día contamos con varias representaciones de politólogos e internacionalistas ante distintos organismos.

2.1.- Participación en la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROUNI). Ha sido una prioridad de esta junta directiva participar activamente en esta Federación. Por ello, asistimos a las reuniones programadas y trabajamos en las comisiones conformadas.

Gracias a ello, y a la labor desarrollada por nuestros representantes ante este organismo, logramos obtener las siguientes representaciones: en CONESUP, con una suplencia; en la UNESCO, con un delegado propietario y del Vicepresidente como representante del MICIT; en la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular con tres representantes nuestros.

Además, en la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica, contamos con un representante del colegio con voz y voto. Además, en el mes de febrero, el Presidente de este colegio, fue electo como miembro del Comité Ejecutivo de FECOPROUNI, representando al área de Ciencias Sociales y Educación.

2.2.- Relación con organizaciones de la sociedad civil:

- Mantenemos un vínculo de cooperación con la **Fundación Friedrich Ebert**, participando en la Mesa Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Seguimos participando activamente con el Colegio de Abogados de Costa Rica y el Colegio de Periodistas, en el **Observatorio de la Libertad de Expresión**.
- Colaboramos con el **Comité Consultivo Nacional para el Control de Armas y Municiones** en el Seminario “Violencia por armas de fuego y desarrollo humano en Costa Rica”, desarrollado los días 20 y 21 de febrero de 2008, en el Hotel Balmoral.

2.3.- Convenios:

- Como se informó en el ejercicio administrativo anterior, el colegio firmó un **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)**, el cual facilita el trámite de financiamiento para estudios y compra de computadoras a nuestros agremiados.
- Se estableció un convenio con la **Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional** para los servicios funerarios, mediante el cual nuestros agremiados podrán acceder a estos servicios con descuentos de hasta un 15% en el costo total.
- Se mantiene vigente un convenio con el **Hotel Tioga de Puntarenas**, el cual beneficia a los agremiados al ofrecerles muy buenos precios a todos aquellos que deseen tomar planes vacacionales.
- La próxima semana se firma un convenio con **Óptica Visión**, la cual ofrece descuentos para nuestros agremiados en la compra de sus productos.

2.4.- Relación con Universidades:

* El día 12 de junio del 2007, nos reunimos con el ex director de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR, Sr. José Miguel Rodríguez, con el cual se acordó desarrollar una agenda de trabajo conjunta que incluye: Foros a lo externo; crear enlaces entre las páginas web de la Escuela de Ciencias Políticas, la Maestría en Ciencias Políticas y la del Colegio;

diseño e implementación de cursos de refrescamiento en ciencias políticas a los miembros activos del Colegio.

* Se han sostenido reuniones con la profesora Evelyn Hernández, encargada del proceso de trámite de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para colaborar aportando información que retroalimente el componente a evaluar de “Impacto y pertinencia de la carrera o programa”, el cual incluye la “percepción de empleadores y graduados sobre la calidad de la carrera” y la “percepción de los graduados sobre la congruencia entre la información divulgada sobre la carrera o programa en la publicidad institucional y la experiencia vivida”, aspecto en que el SINAES, solicita el criterio del Colegio Profesional como insumo de evaluación.

* El día 6 de noviembre del 2007, nos reunimos con el director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, Sr. Alexander López Ramírez, con el cual se acordó realizar actividades conjuntas en el campo académico; crear enlaces entre la futura página web de la Escuela de Relaciones Internacionales; elevar ante el Servicio Civil, una petición entre gremio y escuela para hacer valer los derechos de participación en los concursos públicos de elegibilidad de personal, de todos los graduados de esta carrera, cuando el puesto así lo requiera o lo posea como atinencia.

2.5- Observadores Nacionales del Referéndum:

Apoyamos la iniciativa del profesor Iván Acuña Chaverri, del Centro de Investigación y Estudios Políticos “José María Castro Madriz” (CIEP), de la Escuela de Ciencias Políticas, avalando bajo la personería jurídica del Colegio, la participación de un grupo de estudiantes y agremiados como Observadores Nacionales del proceso de referéndum, realizado el día 7 de octubre de 2007, el cual nos brindó la oportunidad de proyectar al Colegio de Profesionales como un componente de legitimidad en la sociedad costarricense y como un órgano autónomo, independiente e imparcial.

2.6.- Congresos:

- Enviamos la invitación a todos nuestros agremiados para participar en el III Congreso Centroamericano de Ciencia Política: “REPENSAR LA POLÍTICA: RETOS PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE AMÉRICA CENTRAL”, realizado del 18 al 20 de julio de 2007 en el Campus de la UCA, en San Salvador.
- Además de **participar en la comisión organizadora**, hemos enviado a todos nuestros agremiados una invitación para participar del IV Congreso ALACIP 2008, ¿GOBERNANZA SIN DESARROLLO?, REPENSAR EL BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA”, a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto de 2008 en el Campus de la Universidad de Costa Rica, Rodrigo Facio.

2.7.- Premios:

- Fuimos preseleccionados por el Comité de Evaluación del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (CIHCE), para recibir el “**PREMIO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2007**”, que es un reconocimiento otorgado a prestigiosas instituciones y profesionales líderes de la educación iberoamericana, que impulsan los valores éticos y humanos. La ceremonia se llevó a cabo

los días 11,12 ,13 y 14 de Septiembre del año 2007, en el Hotel El Panamá en la ciudad de Panamá.

Seguridad Social.

Esta Presidencia, acatando el acuerdo de la Asamblea General de marzo de 2007, en cuanto a la póliza de SEGURO COLECTIVO DE VIDA, y dada la solicitud de un grupo de agremiados, firmará una póliza entre el colegio y el INS, la cual podrá ser adquirida voluntariamente por todos aquellos que así lo manifiesten por escrito a la junta directiva.

Sede permanente.

La política de ahorro de esta junta directiva va encaminada a destinar recursos a proyectos prioritarios del colegio. Uno de ellos es la sede permanente por lo que dentro del presupuesto para el período 2008-2009, se destina una partida para arrancar con esta iniciativa.

Reflexión final:

Como se ha detallado en este informe, la junta directiva ha continuado con la propuesta de trabajo de renovación administrativa que presentamos al inicio de nuestra gestión en el año 2006, pero incursionado en otros campos de interés para los agremiados. Sin embargo, consideramos que aún nos falta mucho camino por recorrer.

Se necesita generar un sentimiento de arraigo más profundo de los agremiados hacia su colegio, pues aunque parte de esta tarea se soluciona con facilitarles una gama de servicios que respondan a sus necesidades, también es menester superar algunas críticas que en el pasado han contribuido a deteriorar la imagen de sus directores y de la organización en sí misma.

Se trata pues, de un esfuerzo continuo y solidario entre agremiados y directores, asentado sobre bases sólidas de respeto mutuo y de construcción de proyectos viables para el colegio.

Por ello, creemos oportuno seguir intensificando aún más el trato personalizado con los asociados para involucrarlos en las actividades del colegio. Hemos logrado bastante, pero es insuficiente. Un colegio profesional no debe quedarse sólo en la llanura de los asuntos administrativos. Debemos ser más partícipes de nuestra realidad nacional e involucrarnos activamente en el debate de los problemas nacionales.

Nuestros agremiados son un activo académico, intelectual y profesional inexplorado y con muchos deseos de aportar ideas en este país. En adelante, nuestra prioridad será incentivar esa participación. Muchas gracias.”

Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes.

El señor Edgar Cascante Zúñiga, refiriéndose al informe critica a la Presidencia por no presentar soluciones integrales a los problemas del Colegio. Sugiere que se busque un

espacio permanente en los medios escritos para divulgar el pensamiento de sus agremiados. Además, sobre el despido de la secretaria, propone que la junta directiva concilie con esta, dado que lo que se le liquido, dista de lo que el Ministerio de Trabajo calculo como el pago de sus prestaciones. Asimismo, advierte la necesidad de que se respeten el pago de las cargas sociales en los contratos laborales que establezca el Colegio.

El señor Edgar Coto Grijalba, al referirse al informe, anuncia la salud financiera del Colegio, gracias al trabajo de la Presidencia y toda la junta directiva, por cuanto, hoy día se cuenta con unos ¢ 6.500.000.00, algo que no tuvo la anterior junta directiva de la cual el señor Edgar Cascante, fue su Vicepresidente. Además, recuerda que la junta directiva 2006-2007, recibió el Colegio con sólo ¢ 39.185.00 en la cuenta corriente. Además, critica a la junta directiva de la cual formo parte el señor Cascante Zúñiga, porque no tuvieron la capacidad para desarrollar programas en beneficio de los agremiados, ni siquiera para cobrar las cuotas de los agremiados.

La señora Sarita Guzmán Valverde, interviene y recuerda que ella como vocal de la junta directiva del período 2006-2007, se encontró con muchos problemas en la parte administrativa del Colegio, como por ejemplo, expedientes con documentos de fax, una base de datos incompleta e inexacta y si acaso treinta mil colones en la cuenta corriente, entre otros problemas, razón por la cual, la junta directiva terminó absorbida por el trabajo administrativo. Además, afirma que hasta donde ella tiene información, el señor Cascante Zúñiga, nunca se ha mostrado dispuesto a colaborar con esta junta directiva, por tanto, se debe tener claro que en estos dos años de trabajo, ha habido un trabajo transparente y con objetividad.

El señor Alex Miranda Rivera, explica que con el respeto que se merece el señor Cascante Zúñiga, si bien, entiende sus posiciones, no las comparte. Afirma, que esta junta directiva es propositiva y ha buscado construir y tender puentes entre todos los agremiados para posicionarse el Colegio en el lugar que se merece: *“...debemos enterrar los fantasmas del pasado, y ver cuan grande es el horizonte, pero sobre todo, la oportunidad generacional que se nos presenta para decir presentes en nuestra obligación como costarricenses y profesionales de la ciencia política y las relaciones internacionales”*. Sobre la secretaria, afirma que, el tema es recurrente en algunos sobre una decisión tomada por la junta directiva atendiendo los aspectos de legalidad.

Acuerdo IV: Con 46 miembros presentes, este informe se somete a votación con el siguiente resultado: 40 personas a favor, 2 en contra y 4 abstenciones. Por tanto, se aprueba el informe de Presidencia.

B.- Informe de Tesorería:

El señor Edgar Coto Grijalba, Tesorero, resalta la labor del anterior Tesorero, indicando que en su período, es decir, 200-2007, se alcanzó un 2060% más de ingresos, con respecto al período anterior, sin embargo, destaca que durante este período, si lo relacionamos con el 2005, hemos alcanzado un 11.000 % más de ingresos, lo cual refleja la política austera y transparente de esta junta directiva, en el uso de los recursos del Colegio. Señala que el Colegio tiene un promedio de ingreso de unos ¢ 800.000 mensuales, y las fluctuaciones se deben a que no siempre la planilla del Ministerio de Hacienda es efectiva, lo cual genera algunos errores que inciden en el balance entre ingresos y egresos, sin embargo, esto se corrige con los arreglos de pagos. En este aspecto, reconoce la labor de la Presidencia para buscar las personas morosas y proceder a realizar los arreglos de pago respectivos.

Señala que el ingreso total para el período 2007- 2008, es de unos ¢10.866.551.00, siendo los gastos más representativos del período los realizados en el mes de marzo de 2007, con un egreso de ¢ 1.123.000, correspondiente entre otros a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta de la lista de morosos, sumado a los gastos operativos propios que incluyen pago de local, servicios públicos, atención de asamblea general y otros. El flujo de caja en cuenta corriente es de ¢ 6.500.000.00,

En general, el Colegio tuvo durante este período un 46,27%, por concepto de ingresos corrientes, mientras que el gasto se disminuyó en un 5,66%, aún cuando la actividad del Colegio creció en un 313,20%, reflejando claramente la política de esta junta directiva en ser austeros con la administración de los dineros.

Los gastos administrativos disminuyeron en un 19,40%, mientras que el gasto operativo aumento en un 19,85%, sin embargo, se mantiene la disminución del gasto en un 5,66%.

En suma, los gastos más representativos del Colegio durante este período lo representan rubros como el de Honorarios 26% (incluye servicios profesionales), alquiler 22% (incluye agua y electricidad), salarios un 17%, servicios personales un 17% (incluye liquidación de la secretaria y pago de extremos laborales), y un 10% en información y publicidad.

Acuerdo V: Con 46 miembros presentes, este informe se somete a votación con el siguiente resultado: se aprueba en forma unánime. Por tanto, se aprueba el informe de Tesorería.

C.- INFORME DE FISCALÍA:

La Presidencia, advierte que este informe no se vota, sólo se discute.

El Lic. Adolfo Calvo Navarro, Fiscal propietario, rinde el Informe de Fiscalía correspondiente al período de abril de 2007 a marzo de 2008, y antes de dar lectura al

mismo señala que en este segundo año de su ejercicio como fiscal, presencia la asistencia de un 6% aproximadamente de los miembros del Colegio, lo cual refleja que debemos hacer más de lo que se ha hecho. Afirma, con todo respeto para todas las juntas directivas que, este Colegio prácticamente se ha convertido en una especie de “club de amigos”, y no ha sido sino hasta hace 2 años que los directivos han asumido una actitud responsable, seria y profesional, para llevar a un sitio que aún no se alcanza. Sin embargo, hay mucho que mejorar en el plano administrativo, pero sobre todo, rescatar la identificación de los agremiados con su Colegio.

“ En cumplimiento con lo que dispone el Artículo No. 18, inciso Ch) de la Ley No. 7106 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y de Relaciones Internacionales”, y su reforma (Ley No. 8356, artículo único, de 12 junio 2002), e Inciso d) del Artículo No. 45 del Reglamento, presento ante la Asamblea Anual Informe de labores para el período que cubre de marzo 2007 a marzo 2008.

El presente Informe constituye el recuento del segundo año del mandato para el cual fue elegido quien lo suscribe, cuyo inicio data del mes de marzo 2006.

1. Aspectos sobre la administración.

1.1.- La administración a juicio de esta Fiscalía ha tenido que lidiar con una severa limitante que ya es endémica: la falta de recursos suficientes que le permitan salir adelante con los proyectos que año a año se traza. El ingreso por cuotas de los agremiados, no obstante el ajuste que se realizó al monto de la colegiatura, no permite evolucionar con el confort requerido, el Informe de Tesorería en tal sentido es elocuente a este respecto.

Los ingresos corrientes apenas cubren los gastos de operación que demanda la estructura administrativa, lo que da poco espacio a la Junta Directiva para el desarrollo de sus iniciativas de proyección y expansión del Colegio, aspecto de continua queja por parte de los agremiados.

Por otro lado, aún cuando la Junta Directiva ha realizado esfuerzos importantes y en particular la Presidencia, por acceder a "Arreglos de Pago" con agremiados en condición de morosidad, los fondos no alcanzan el nivel adecuado para afrontar con una mínima dignidad nuestro status de Colegio Profesional pronto a cumplir 20 años de creación. Esta Fiscalía considera que este punto constituye un "talón de Aquiles" para el despegue de la Entidad, es decir, a los esfuerzos de la Junta Directiva habrá que adicionar otras iniciativas de financiación sanas y sostenibles a efecto de evitar parecemos a cual paupérrima organización gremial que apenas subsiste con el pago de alquiler de oficina, pago de Secretaria, teléfono, alguna papelería y gastos menores.

Sobre el tópico de interesar y compenetrar más a los miembros adscritos al Colegio de Profesionales en las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, este Informe dedica un aparte específico

1.2.- Dada la misma situación de estrechez económica en la que se maneja el Colegio, ha sido muy difícil mantener un Cobrador permanente para la recaudación de las colegiaturas, lo que hace aún difícil la situación de flujo de Caja. Este es un aspecto que debe considerarse subsanar de una vez por todas para el próximo ejercicio.

1.3.- Aún cuando la Junta Directiva realizó un gran esfuerzo por abrir y mantener actualizada la Página Web del Colegio en el año 2006 y 2007, hubo problemas en su actualización periódica por las mismas razones económicas apuntadas con antelación en este mismo Informe. Obviamente este es otro de los puntos a retomar por la próxima Junta Directiva.

2.- Identificación de los agremiados con el Colegio.

Desde el año anterior esta Fiscalía apuntó en su Informe Anual 2007 la preocupación por el débil nexo de los agremiados con nuestro Colegio; esta Fiscalía percibe en realidad una gran apatía y casi que desinterés por parte de los colegiados hacia el mismo, sin lugar a dudas la estrechez económica le impide a la Junta Directiva mayor presencia y proyección para el desarrollo de más iniciativas de las que, con mucho sacrificio ha venido desplegando no obstante las estrategias de aproximación que la misma ha intentado realizar a través de alianzas con otros colegios profesionales de mayor raigambre por su cantidad de colegiados y su presencia en el medio nacional. La Fiscalía, percibe entonces, una tímida respuesta del colegiado hacia la entidad, poca identificación, notorio desgano, tarea en la que habrá que emplear renovados esfuerzos en el próximo ejercicio.

La Fiscalía reconoce que la Junta Directiva desde el año 2006 y con mayor ahínco en el 2007, ha trabajado con sacrificio personal de sus integrantes y cuota de mística por visibilizar al Colegio, por posesionarlo dentro del contexto de las organizaciones profesionales en el medio nacional fomentando para ello arreglos de pago con los colegiados morosos para aliviar aunque sea en parte la estrechez económica, mejorar el flujo de caja y así, propiciar los planes e iniciativas trazadas para el período que hoy nos ocupa.

La Junta Directiva que hoy queda conformada a juicio de esta Fiscalía saliente, tendrá grandes retos y planes a desarrollar en el nuevo período, los que deben ser muy puntuales y pragmáticos tales que incentiven el acercamiento del colegiado a la Institución, lo identifiquen y lo comprometan a luchar por su gremio profesional.

3.- Sobre el Ejercicio Profesional de Politólogos e Internacionalistas.

Este es otro de los aspectos medulares con los que el Colegio ha tenido que lidiar especialmente durante el ejercicio 2007. Lamentablemente el problema se está dando con repetida frecuencia con el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

El campo laboral de los politólogos e internacionalistas en la Ley Orgánica del Colegio y en el Reglamento mismo no es lo claro que se desearía, especialmente lo que atañe al ámbito de labores administrativas en general, lo que ha llevado a continuas intervenciones del Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Costa Rica, no direccionada hacia

nuestro Colegio o hacia esta Fiscalía de modo puntual, sino que direccionada hacia los propios profesionales o agremiados de nuestro Colegio, o bien, y lo que es peor, hacia las oficinas de Recursos Humanos de las instituciones del Estado donde detectan que colegiados de nuestro gremio ejercen labores profesionales que a su juicio solamente miembros de dicho Colegio pueden ejercerlas. En este sentido, esta Fiscalía ha tenido que intervenir en defensa de sus profesionales.

Este aspecto la Fiscalía lo considera medular, sustantivo, vital. A juicio de quien suscribe el presente informe, no existe suficiente claridad en la normativa vigente en lo que al ejercicio profesional que colinda con las ciencias administrativas y económicas se refiere, lo que ha conducido a que el agremiado que ya labora en funciones de este ámbito esté expuesto a inestabilidad, roces, presiones y riesgos de demandas por ejercicio profesional ilegítimo interpuestas por la entidad señalada, con el agravante de ver lesionado su derecho al trabajo.

4.- Criterio Final.

Quien suscribe, al dejar el cargo como Fiscal titular de nuestro Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, desea dejar la inquietud en cada uno de los agremiados presentes en esta Asamblea General Anual fundamentalmente dos aspectos muy concretos y puntuales:

A.- La necesidad imperiosa de relanzar al Colegio hacia sus propios agremiados, hacia sus propios miembros. No es posible que el Colegio que este mismo año cumple su XX ANIVERSARIO de fundación esté tan invisibilizado aún entre sus propios miembros, con mucho mayor razón en el contexto profesional del país, tarea en la que ha estado inmersa la actual Junta Directiva que por distintos medios ha querido activar al Colegio y calarlo entre los varios centenares de miembros que lo integran, pero que el factor económico, tan limitado, atenta contra las iniciativas que se han deseado desplegar.

El otro aspecto muy puntual y sobre el que la Fiscalía saliente llama la atención a quien le corresponda dirigir los destinos del Colegio para el siguiente periodo, es el de buscar puntos de consenso con el Colegio Profesional en Ciencias Económicas de Costa Rica, en buena lid o bien ejerciendo los derechos que nos ofrece el ordenamiento jurídico, a fin de reclamar los espacios que la ley de creación y su reglamento prevén para el ejercicio de sus profesionales agremiados, labor a la que la Junta Directiva deberá brindar especialísima atención.”

Se somete a discusión este informe:

El señor Juan Carlos Chavarría Herrera, señala que los comentarios del señor Fiscal son impropios, por cuanto, deben reconocerse los logros obtenidos en otras gestiones, como por ejemplo, la reforma de ley, para otorgar a los bachilleres el status de miembros activos, así como las representaciones ante el Banco Popular, la UNESCO, el SINART, y otras. Por tanto, no comparte las palabras del señor Fiscal, en el sentido de que con anterioridad no se hizo nada.

El señor Edgar Cascante Zúñiga, si comparte el criterio del Fiscal saliente, en el sentido de que esto era casi como un “club de amigos”, y manifiesta alegrarse de ver gente nueva, sin embargo, advierte que el informe del Fiscal es coadministrativo, y también, pregunta al Fiscal sobre el caso de la ULACIT.

El señor Adolfo Calvo N., Fiscal, señala que ha habido documentación sobre otros casos, sin embargo, sobre este en particular, toma nota porque no se conocía y se le dará el respectivo seguimiento.

Se da por discutido el informe.

5.- Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2008-2009.

El señor Edgar Coto Grijalba, Tesorero, presenta a consideración de los asambleístas el presupuesto anual proyectado para el periodo 2008-2009. Explica que la mayor parte de los ingresos del Colegio proviene de tres fuentes: las cuotas de asociados, los arreglos de pago y las incorporaciones, con un estimado de miembros activos proyectados de 300, para un promedio de incorporaciones mensual de 4 agremiados nuevos. Resalta que los gastos más representativos son los gastos operativos ordinarios, el rubro de actividades presupuestado mensualmente para actividades de capacitación y de foros, la compra de una computadora, y además, se incluye una partida de aporte al Congreso Nacional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, así como del Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas de ALACIP.

Acuerdo VI: El presupuesto ordinario para el período 2008-2009, es aprobado por unanimidad.

6.- Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.

La Junta Directiva procede a la juramentación y entrega de certificados a los siguientes nuevos miembros del Colegio.

Iván Delgado Pitti, Andrea Milla Quesada, María Esther Gutiérrez, Bernal Vargas Araya, Carla María Rojas Benavides, Adriana Rodríguez Oviedo, Andrés Pérez Sáenz, María Gabriela Núñez Mora, Ginnette Morales Calderón, Leonardo Merino Trejos, María José Castillo Carmona, Karina Calderón Rodríguez, Rebeca Calderón Rodríguez, Felipe Alpízar Rodríguez, William Alvarez Sanabria, Ronald Alfaro Redondo, Patricia Alfaro Chaves, Iván Acuña Chaverri.

7.- Elección y juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscal.

El señor Presidente de la Junta Directiva solicita al Tribunal Electoral Interno conformado por el Msc. Juan Carlos Chavarría Herrera, Presidente de este órgano, y el Licdo. Juan Bautista Conejo Trejos, pasar a la mesa principal para efectuar la elección y juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva para los puestos de Vicepresidencia, Vocalía II y Vocalía III, para el período 2008-2010. El Msc. Juan Carlos Chavarría Herrera, anuncia que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento la elección de nuevos miembros se realiza en forma nominal, por tanto, solicita la presentación ante la mesa principal si hay postulantes.

El señor Edgar Coto Grijalba, presenta una moción de orden para que se vote por papeleta.

Acuerdo VII.- Esta moción se somete a votación con el siguiente resultado: 46 miembros presentes, 28 a favor, 1 abstención 46 presentes. 28 a favor, 16 en contra y 1 abstención. Se aprueba la moción para elegir por papeletas.

Se presenta una única papeleta para los puestos de Junta Directiva, conformada por las siguientes personas: **Vicepresidencia**, Luis Felipe Dobles Junqueira; **Vocalía II**, Gabriela Delgado Rodríguez; **Vocalía III**, Claudio Alpízar Otoyá. Estos aceptan la postulación y se somete a votación la cual es por unanimidad de los asambleístas presentes.

Acuerdo VIII: Quedan formalmente electos para los puestos de **Vicepresidencia**, Luis Felipe Dobles Junqueira; **Vocalía II**, Gabriela Delgado Rodríguez; **Vocalía III**, Claudio Alpízar Otoyá, para el período 2008-2010.

Órgano Fiscalía:

El Tribunal informa a la asamblea general que por ser la Fiscalía un órgano aparte de la Junta Directiva se debe elegir en forma nominal por lo que invita a los miembros de la asamblea general a presentar postulaciones para el puesto de Fiscal propietario y Fiscal suplente.

La señorita Rocío Barrientos Solano, presenta la candidatura para el puesto de Fiscal propietario al señor Edel Reales Noboa, y para el puesto de Fiscal suplente a la señorita Flor Elieth Campos Morgan. Estos aceptan la postulación y se somete a votación con el siguiente resultado: 46 miembros presentes, 45 a favor, 1 abstención.

Acuerdo IX: Quedan formalmente electos para el puesto de Fiscal propietario el señor Edel Reales Noboa, y para el puesto de Fiscal suplente la señorita Flor Elieth Campos Morgan, para el período 2008-2010.

9.- Asuntos Varios:

La Presidencia presenta a consideración de los asambleístas –por ser competencia de la asamblea general y no de la junta directiva- el caso de la agremiada Floria Oreamuno Boschini, quien solicita la condonación o de la prescripción de la deuda contraída por el no pago de colegiaturas. Para tales efectos, envía una carta explicando los motivos que le imposibilitaron conseguir trabajo en los últimos años. Asimismo, señala que el agremiado Erick Roman Sánchez, le hizo una consulta verbal de si procedía en su caso una prescripción de la deuda.

El tema se somete a discusión de los asambleístas:

El señor Edgar Cascante Zúñiga, se manifiesta en contra de la prescripción, alegando que esta debe hacer a petición de parte y ante los tribunales, dado que la ley no faculta ni a esta asamblea general, ni a la junta directiva, para aplicar la prescripción de una deuda. Es decir, no es su competencia, además, las personas que se mencionan en su momento fueron notificadas del estado de su deuda.

El señor Federico Ruiz Wilson, se manifiesta a favor de la prescripción, considerando que no está demás que la asamblea general otorgue el mandato a la junta directiva.

El señor Juan Carlos Chavarría Herrera, opina que se debe allanar el camino a la junta directiva para que vaya limpiando todo este tipo de casos.

El Presidente, presenta una moción de orden para que se condone la deuda a la señora Floria Oreamuno Boschini, y la prescripción de la deuda al señor Erick Roman Sánchez, según lo solicitado por ellos. Se somete a votación la moción de orden con el siguiente resultado: 46 miembros presentes, 17 a favor, 22 en contra y 7 abstenciones.

Acuerdo X: Se rechaza la moción de orden para que se condone la deuda a la señora Floria Oreamuno Boschini, y la prescripción de la deuda al señor Erick Roman Sánchez, según lo solicitado por ellos.

El señor Alexander Miranda Rivera, Presidente y el señor Edgar Coto Grijalba, Tesorero, presentan una moción de orden, para que se tome un acuerdo de asamblea general para que en el presupuesto del año 2009, se asigne una partida presupuestaria para la compra de un lote o sede del Colegio.

Se somete a votación esta moción de orden y se aprueba en forma unánime.

Acuerdo XI: La asamblea general acuerda que para el presupuesto del año 2009, se asigne una partida presupuestaria para la compra de un lote o sede del Colegio.

El señor Edgar Cascante Zúñiga, presenta a la Presidencia dos peticiones: una, relacionada con los trámites realizados por la junta directiva para publicar las reformas al reglamento de la ley orgánica del Colegio; dos, el seguimiento dado por la junta directiva, a las denuncias planteadas por él sobre profesores que no están colegiados y que ejercen como docentes en universidades privadas. En el primer caso, se le informa que en los próximos días se remitirán estas reformas al Ejecutivo. En el segundo caso, la Fiscalía, le informa que estas gestiones no se conocían en el seno de la junta directiva, pero que dará seguimiento a las mismas.

El señor Alexander Miranda Rivera, presenta una moción de orden para que se autorice a la junta directiva a realizar un aporte de dinero, según la disponibilidad presupuestaria, como colaboración para la Comisión Organizadora del IV Congreso ALACIP 2008, a realizarse en la Universidad de Costa Rica, los días 5, 6 y 7 de agosto.

Se somete a votación esta moción de orden y se aprueba en forma unánime.

Acuerdo XII: Se autoriza a la junta directiva a realizar un aporte de dinero, según la disponibilidad presupuestaria, como colaboración para la Comisión Organizadora del IV Congreso ALACIP 2008, a realizarse en la Universidad de Costa Rica, los días 5, 6 y 7 de agosto.

Se recibe al señor Manuel Rojas Bolaños, miembro de la Comisión Organizadora del IV Congreso ALACIP 2008, a realizarse en la Universidad de Costa Rica, los días 5, 6 y 7 de agosto, cuyo tema es “¿Gobernanza sin desarrollo?. Repensar el bienestar en América Latina.”, quien expresa su agradecimiento por el aporte del Colegio a este Congreso, asimismo, reflexiona sobre la importancia de este evento, especialmente porque será un espacio que permitirá compartir con decenas de profesionales en Ciencias Políticas de América Latina, permitiendo compartir las últimas investigaciones, teorías y tendencias en esta disciplina.

No habiendo más asuntos por conocer en esta asamblea general de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las veintiún horas del día veintisiete de marzo de dos mil ocho.

PRESIDENTE

SECRETARIA DE ACTAS